



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: EX-2023-12959799-GCABA-DGAYDRH LLAMADO A CONCURSO PUBLICO ABIERTO ESPECIALISTA EN LA GUARDIA MEDICO (CIRUGIA INFANTI)

VISTO: La Ley N° 6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N° 4/2019, Resolución N° 2019-4565-GCABA-MEFGC y el Expediente de Concurso N° 2023-12959799-GCABA-DGAYDRH, y

CONSIDERANDO

Que se encuentra vacante un (1) cargo de Especialista Guardia Medico (Cirugía Infantil), con 30 hs. semanales de labor, para desempeñarse en la División de Cirugía, dependiente de este establecimiento asistencial, debido a la vacante producida por la designación de la Dra. Grazulis Tamara Eleonora; a partir de 13-03-2023

Que es imprescindible la necesidad de contar con el profesional que desempeñe ese cargo a fin de garantizar el normal funcionamiento del área;

Que, a los efectos de la selección del profesional, corresponde llamar a Concurso de conformidad con lo establecido en el Anexo II de la Reglamentación de la Ley N° 6035, por la cual se aprobó el régimen aplicable a los Concursos Públicos Abiertos para el ingreso a la Carrera de Profesionales de la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Por ello, conforme a lo determinado por la Ley N° 6035, Acta Paritaria N° 4/2019 y la Resolución N° 2019-4565-GCABA-MEFGC,

EL DIRECTOR DEL
HOSPITAL GENERAL DE NIÑOS
PEDRO ELIZALDE

DISPONE

Artículo 1.- Llámese a Concurso para la selección de un (1) cargo de Especialista Médico de Guardia (Cirugía Infantil) para desempeñarse en la División de Cirugía, dependiente de este establecimiento asistencial, con 30 hs. semanales de labor, en el marco de lo establecido en el Anexo II de la Reglamentación de la Ley N° 6035, por la cual se aprobó el régimen aplicable a los Concursos Públicos Abiertos para el ingreso a la Carrera de Profesionales de la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Artículo 2.- Se procede a fijar las características del cargo a cubrir y las pautas para la inscripción:

Cargo a Concursar: Especialista Guardia Medico Cirugía Infantil (30hs de labor)

Profesión: Medico

Especialidad: Cirugía Infantil

Unidad Organizativa de destino: HGNPE

Lugar de Inscripción: Av. Montes de Oca 40 CABA

Fecha de apertura: 3 de julio

Cierre de Inscripción: 14 de julio

Horario de Inscripción: 09:00 a 11:00hs

Total de Días Hábiles de Inscripción: 10 días hábiles

Página Web: www.buenosaires.gob.ar/salud/recursos-humanos

Artículo 3.- Los postulantes entregaran la solicitud de inscripción en el Departamento de Personal durante los días de inscripción, presentando el original y dos juegos de copias de toda la documentación pertinente, siguiendo el orden de la grilla aprobada en el Anexo V de la Reglamentación de la Ley 6035. Deberá exhibir como mínimo los originales correspondientes al título habilitante y la matricula profesional correspondiente.

Artículo 4.- Todos los elementos aportados serán firmados y foliados por el postulante y revestirán carácter de declaración jurada; Al inscripto se le entregará un comprobante donde conste el número de folios entregados y la fecha de inscripción.

Artículo 5.- Se procede a establecer la nómina del jurado, que fuera sorteado en la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos de acuerdo a la normativa vigente

Nómina de Jurado

Titular:

1. 27184640231 GARRIDO PATRICIA DEL VALLE Gutierrez [med] Cirugía Infantil JEFE UNIDAD HGNRG.44-GutierrezUNID Internación Cirugía General B
2. 20137745179 SALGUEIRO FABIAN OMAR Gutierrez [med] Cirugía Infantil JEFE DEPARTAMENTO HGNRG.42-Gutierrez-DTO Cirugía
3. 23209931834 GUERRERO MARIA EUGENIA Elizalde [med] Cirugía Infantil JEFE SECCION

Suplente:

1. 27166775731 LEMBO RITA MARCELA Elizalde [med] Cirugía Infantil JEFE SECCION HGNPE.44-Elizalde-UNID Guardia de Día
2. 27207960360 BARBOSA MARIA LUCRECIA Gutierrez [med] Cirugía Infantil JEFE UNIDAD
3. 20234636902 SCHER PABLO GASTON Elizalde [med] Cirugía Infantil JEFE UNIDAD

Se convocó a la Asociación de Médicos Municipales del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Artículo 6.-Las diferentes etapas del proceso concursal (Examen-entrevistas- etc) se efectuarán una vez cerrada la inscripción de los postulantes, en días, horarios y lugar que determinarán los Señores miembros del jurado y la que será comunicada a los inscriptos a través del Correo electrónico establecido al momento de la inscripción y por medio de la página Web establecida por la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos del Ministerio de Salud.

Artículo 7.- Publíquese en la Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la página Web de la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos, pase a la Dirección de Concursos de la Carrera de Profesionales de la Salud.-

